

---

# ***CUMBRE de Copenhague: ESPERANZA, COMPROMISO Y ACTUACIÓN***

*Dagoberto Valdés Hernández  
Sala "Fray Bartolomé de las Casas"  
Convento de los Padres Dominicos  
La Habana, 27 de abril de 1995*

---

## **EL DESARROLLO SOCIAL: ESPERANZA, COMPROMISO Y ACTUACIÓN**

Encontrarse en “una Cumbre de esperanza, compromiso y actuación” ha sido el propósito de más de cien jefes de Estado y Gobierno, convocados por la ONU para debatir el tema acuciante y polémico del desarrollo social de los pueblos en la Conferencia Internacional de Copenhague, los días 10 y 11 de marzo del presente año.

Una Declaración final y un Programa de Acción, además del incremento de la conciencia de que el desarrollo social debe ser para todos o no será para nadie, son los frutos más visibles e inmediatos de esta Conferencia Mundial donde estuvieron representados 182 naciones y más de dos mil organizaciones no-gubernamentales.

Expreso en primer lugar, mi agradecimiento cordial a los Padres Dominicos por su invitación para acercarnos a esta Cumbre de Copenhague desde la visión que nos ofrece la Doctrina Social Católica y comenzar de este modo a pesar de la inmediatez del evento, a reflexionar sobre su aplicación a las circunstancias concretas de nuestro país.

Que esta reflexión se realice en el “Aula Fray Bartolomé de las Casas” es un signo de la continuidad que a lo largo de nuestra historia ha tenido la preocupación y el compromiso cristiano por los problemas sociales.

El Padre Las Casas, al decir de Martí, “expresó su medio siglo de pelea para que los indios no fuesen esclavos... con la fuerza de su virtud” recordando que “el hombre virtuoso debe ser fuerte de ánimo y no tenerle miedo a la soledad, no esperar a que los demás lo ayuden porque estará siempre solo..., pero con la alegría e obrar bien que se parece al cielo de la mañana en la claridad” (Martí J. O.C. tomo II pág. 1294).

Aquellas serían las primeras luces de una mañana que encontraría luego nuevas intensidades al abrir los Padres Dominicos las puertas de su Convento para fundar la primera Universidad cubana. Así los hijos de esta Isla pudieron tener acceso a los estudios superiores y a la cultura universal. En este devenir, por caminos diversos y con matices distintos, se insertan las obras de asistencia social que la Iglesia en Cuba fue realizando con discreción y perseverancia.

Fácil sería para cualquier mirada atenta encontrar esas huellas de servicio a la promoción humana y social en nuestra historia. Es por eso que el tema del desarrollo que hoy nos convoca no puede parecer extraño a la continua preocupación de la Iglesia “experta en humanidad”, el escrutar los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio” (P.P. 13). Esta preocupación habla también de “la conciencia, igualmente profunda de su misión de servicio, distinta de la función del Estado, aún cuando se preocupa de la suerte de las personas en concreto”(G:S.3).

Una de estas señales fue la Encíclica del papa Pablo VI “sobre el desarrollo de los pueblos” publicada el 26 de Marzo de 1967 hace casi tres décadas. Su novedosa contribución a la situación de pobreza y subdesarrollo que sufría la mayoría de las naciones de la tierra y que perdura hoy fue un anticipado -y todavía vigente- aporte a los temas en aquella década.

## **1. EL DESARROLLO SOCIAL: URGENCIA Y COVOCATORIA PARA TODOS**

El significado y la realidad que comunicaba la palabra “progreso” en la década de los sesenta ha pasado. La ilusión de un desarrollismo casi automático de la historia económica y social de las naciones ha sido sustituida por la cruda realidad de que el desarrollo es mucho más que progreso material y que su consecución depende de las condiciones específicas no solo de los países sino e las relaciones intencionales y de la voluntad de los ciudadanos, las instituciones y organismos sociales y no solo de los estados. Pablo VI lo había previsto.

Sin embargo, el tema sigue siendo hoy ya no solo una preocupación sino un grito de urgencia que brota -muchas veces sin voz- de las gargantas de más de mil millones de personas que viven actualmente en estado de absoluta pobreza. Brota

de las manos vacías de más de 120 millones de personas oficialmente desempleadas. Este grito de urgencia brota también del desarraigo de decenas de millones de personas de todo el mundo que son refugiadas, exiliadas o desplazadas forzosamente en el interior de sus propias naciones. La premura del tema del desarrollo social brota de las incontables víctimas de la delincuencia organizada, de la intolerancia política, religiosa o étnica. Brota de las víctimas el terrorismo que, en cualquier lugar del mundo, sigue cobrando víctimas inocentes de los métodos de violencia siempre irracional y absolutamente condenables.

Pero lo más lamentable aún es que esta apremiante exigencia sobre el tema del desarrollo humano y social ya no puede ser expresado por más e 770 millones de personas que mueren cada año por causas vinculadas directamente con la miseria.

Junto a esta situación negativa y conviviendo escandalosamente con ella, el Documento de Copenhague reconoce que “se han logrado progresos en algunos ámbitos del desarrollo social y económico” entre los que se pueden mencionar:

- “la riqueza total de las naciones se han septuplicado en los últimos 50 años y el comercio internacional ha aumentado en forma más espectacular”,
- “la esperanza de vida, la alfabetización, la enseñanza primaria y el acceso a la atención básica de salud... han aumentado en la mayor parte de los países y se ha reducido la tasa media de la mortalidad infantil, incluso en los países en desarrollo”,
- “se ha producido una expansión del pluralismo democrático, las instituciones democráticas y las libertades civiles fundamentales, se han logrado grandes avances en materia de descolonización, y la eliminación del Apartheid constituye un logro histórico”. (Proyecto de Declaración párrafos 15 y 16).

Este inmenso abismo en el corazón de las naciones y a nivel mundial es la señal más convincente de que los modelos hasta ahora ensayados para lograr el desarrollo social, la seguridad humana y la promoción de las personas en su dignidad plena no han dado los frutos esperados. Esto inscribe nuestra reflexión, como lo han hecho los protagonistas de esta cumbre -Jefes de Estado y ONGs- bajo el signo del cambio y la transición.

El presidente sudafricano, Nelson Mandela, quien con su vida y su obra de inmenso contenido humanista, dialogante y reconciliador, abrió un pequeño espacio de igualdad en medio de la obstinación del Apartheid y creyó en la capacidad de los hombres de su pueblo -negros y blancos- para convertir aquel pequeño espacio de libertad y justicia en la realidad que ayer mismo casi todos creían imposible, ha intervenido en esta Cumbre no sólo pidiendo “solidaridad internacional” sino también “responsabilidad nacional” para construir “una vida mejor para todos”.

Y en cuanto al secuestro de los destinos de una nación en manos de una parte de ella ha dicho Mandela: (cito) “Nosotros en Sudáfrica, hemos aprendido, a través de la amarga experiencia que la seguridad para unos pocos es la inseguridad para todos”.

Esta puede ser una luz que nos permita comprender la razón de la actual incertidumbre en que vivimos, que nos explique el miedo que paraliza, que nos ayude a explicarnos por qué la gente “escapa” buscando falsas seguridades.

El día que vi en la televisión al presidente Mandela alzando el brazo de su vicepresidente blanco -la misma persona que presidió el último tramo del período de la segregación y la división de aquel pueblo- el primer día de una Sudáfrica renacida a la libertad y la justicia, comprendí de un vez que cuando los hombres se dejan ganar por el sentido común, el espíritu del diálogo y la no-violencia activa, las mejores soluciones para los pueblos son posibles.

Comprendí también que la reconciliación y la cooperación entre las personas que tienen diferentes proyectos políticos y sociales es posible cuando el servicio a la nación y a cada persona concreta se ponen por encima de los intereses de las partes. Me di cuenta, en fin, que lo imposible se hace posible cuando la sabiduría y la virtud se encuentran con la justicia y la paz.

Los cristianos no estuvieron ajenos a aquel proceso, no lo han estado en muchos otros países, tampoco lo están en el nuestro. Para la Iglesia “una materia que a primera vista es solo económica y social: el desarrollo de los pueblos... podría parecer extraña a las legítimas preocupaciones de la Iglesia” por eso hay que reconocer el mérito que le corresponde al mencionado documento de Pablo VI por “haber señalado el carácter ético y cultural de la problemática relativa al desarrollo y, así mismo a la legitimidad y necesidad de la intervención de la Iglesia en este campo”. (S.R.S.8).

El actual Pontífice concluye esta idea sobre la incumbencia de la Iglesia en este tema diciendo: “cundo la Iglesia se ocupa del desarrollo de los pueblos no puede ser acusada de sobrepasar su campo específico de competencia y, mucho menos, el mandato recibido del Señor”. (Ibídem).

Pero no es sólo la labor de la Iglesia, del Estado o de los países más aventajados económicamente, ni es solo la preocupación y la demanda de los más pobres. La convocatoria para el desarrollo cuenta con la participación de todos los miembros de cada uno de los países y de todas las naciones o no será para nadie. Así también lo expresaba Juan Pablo II en la Carta Encíclica con la que conmemoró los 20 años de la Populorum Progressio: “El desarrollo o se convierte en un hecho común para todas las partes del mundo o sufre un proceso de retroceso ... fenómeno este particular indicador de la naturaleza del auténtico desarrollo: o participan de él todas las naciones del mundo o no será tal ciertamente” (SRS 17).

## 2. ¿Crecimiento económico o desarrollo humano integral?

Si bien es cierto que todos estamos convocados a trabajar por el desarrollo de los pueblos, en primer lugar deberíamos alcanzar una visión y un concepto de desarrollo que busque su pleno contenido.

Así lo expresa el Papa Juan Pablo II cuando dice: el verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano. (SRS. 19).

Con este proyecto coincide la Declaración final de Copenhague que en su acápite de Principios y Objetivos expresa: “Nosotros, Jefes de estado y de Gobierno, declaramos que sostenemos una visión política, económica, ética y espiritual del desarrollo social basada en la dignidad humana, los derechos humanos, la igualdad, el respeto, la paz, la democracia, la responsabilidad mutua y la cooperación y pleno respeto de los diversos valores religiosos y éticos... sobre la base de la plena participación de todos”. (Declaración No. 22).

Existe y debería promoverse una íntima relación entre las exigencias de la justicia en el mundo contemporáneo, el establecimiento de una paz duradera y las tareas del desarrollo social integral. Ya lo había dicho Pablo VI: “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz” (PP.87).

Las limitaciones, pues, en el concepto mismo del desarrollo social trae por lo menos dos grandes desviaciones: una, cuando se aspira a un modelo de desarrollo fundado en el egoísmo y la codicia de las personas y las naciones, que sólo busca el consumismo hedonista y el crecimiento y la acumulación material en manos de unos pocos.

La otra desviación está en las naciones que aún hablando de solidaridad y tratando de construir otro modelo de desarrollo, aspiran, sin expresarlo a veces, a un desarrollo a la medida de lo mismo que critican, y sí un tipo de materialismo por defecto se instaura en las conciencias de las personas que al verse agobiadas por tantas privaciones identifican su desarrollo humano con el incremento de los bienes materiales a cualquier costo humano, espiritual y ético.

En los países con economía en transición como el nuestro es de una importancia vital reflexionar sobre el concepto de desarrollo humano y social pues ello puede determinar los caminos por donde se transmite hacia el cambio y después del cambio. Así pues, una visión muy economicista del desarrollo pudiera conducirnos exactamente al punto opuesto del que queremos llegar: ¿qué se quiere decir cuando se habla en nuestro país de “inversiones para el desarrollo” cuando alrededor de ellas hay hombres que se corrompen? ¿qué se quiere decir cuando se expresa que hay “señales de recuperación” cuando se siente cada vez más lacerante la presencia de extranjeros que desprecian a los cubanos que no tienen

acceso a los privilegios mínimos que aquellos disfrutaban a un alto costo humano? ¿qué desarrollo podrá esperarse de las actuales desigualdades e injusticias que nos impone el insertarnos en el orden económico internacional? ¿Cuáles son, en fin las prioridades que se establecen en cuanto al desarrollo al que se aspira? ¿Cómo integrar, las inversiones foráneas y la justicia social? ¿Cómo integrar, la entrada de capitales y la necesaria igualdad de oportunidades para todos los cubanos? ¿Qué es lo primero, el saneamiento de los mecanismos financieros o el hombre y la mujer que sufren sus reformas?

Estas preguntas nos hacen considerar que el concepto que se tenga del desarrollo humano y el crecimiento económico es trascendental para el proyecto futuro de la nación cubana.

### **3. La primacía de la persona humana**

La primera respuesta a estas preguntas es a la vez el centro de toda la enseñanza de la Iglesia en el aspecto social. “La persona humana es el principio, el sujeto y el fin de toda institución social” no dice el Concilio Vaticano II. Con esta prioridad coincide la declaración final de Copenhague que expresa: como el primer objetivo de su marco de acción “poner al ser humano en el centro del desarrollo y orientar la economía para satisfacer más eficazmente las necesidades humanas”.

Más adelante en el capítulo referido al “Entorno propicio para el desarrollo social” del Programa de Acción de la Cumbre dice: “el objetivo primordial del desarrollo social es mejorar la calidad de la vida de todas las personas, por lo que este exige la creación de instituciones democráticas, el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, el aumento de oportunidades económicas equitativas, el imperio de la ley, la promoción del respeto de la diversidad cultural, el desarrollo de las personas a pertenecer a minorías y la participación activa e la sociedad civil”.

Es por esto que el Cardenal Secretario de Estado del Vaticano al intervenir en la Cumbre expresó que la Santa Sede aprueba y estimula desde su fase preparatoria, las ideas básicas y los desafíos de esta Cumbre al mismo tiempo que deduce “que reconocer que la persona humana está en el centro del desarrollo es también un acto de confianza en la persona humana y en las capacidades que tiene, con la ayuda de Dios, para superar las fuerzas del mal y encontrar los recursos materiales y espirituales para responder al desafío planteado por esta Cumbre”. (Oss. Rom. 17-IV-95. Pág. 10).

### **4. Hacia el desarrollo humano sostenible**

Uno de estos desafíos fundamentales de la Cumbre de Copenhague es refrendar un nuevo paradigma de desarrollo: el desarrollo humano sostenible.

Es por eso que en el informe sobre Desarrollo Humano de 1994 preparado por un Equipo Internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define las características de este nuevo paradigma:

“El desarrollo humano sostenible es el desarrollo que no sólo suscita un crecimiento económico sino que también distribuye equitativamente sus beneficios, que regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo, que fomenta la autonomía de las personas en lugar de marginarlas. Es un desarrollo que otorga prioridad a los pobres, que amplía sus opciones y oportunidades y que prevee su participación en las decisiones que afectan sus vidas”. (Informe del PNUD, 1994, pág. III).

En este sentido el concepto de desarrollo humano sostenible se fundamenta en que “valora la vida humana en sí mismo y no simplemente porque las personas pudieran producir bienes materiales por importantes que estos puedan ser. Ni valora la vida de una persona más que la de otra”. (Inf. PNUD 1994, pág. 15).

Esta valoración responde claramente al reto que se presenta hoy a nuestra sociedad en la que durante mucho tiempo se consideró al hombre como consumidor y durante otro período de tiempo se le consideró como simple productor. Más recientemente quizás se le comienza a considerar como la mano de obra más barata y débil del mundo.

Precisamente otro de los fundamentos de la nueva concepción de desarrollo humano sostenible es el universalismo en el reconocimiento de las reivindicaciones vitales de todos los hombres y mujeres sin discriminación. “Este desarrollo debe posibilitar que todos los individuos aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad humana el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el económico, el cultural o el político”. (Ibídem.)

En el informe del PNUD 1994 se cita una frase que escribió aquella luchadora por los derechos de la mujer en 1792 “es justicia, no caridad lo que falta en el mundo”. Aunque desde el punto de vista cristiano la verdadera caridad, el amor entregado y servicial, siempre será necesario, los católicos cubanos dijimos en 1986 en el ENEC que habíamos aprendido a “dar por justicia lo que antes se daba por caridad”. (ENEC 429).

Hoy pudiéramos decir que mientras las circunstancias difíciles en que vivimos apremian con mayor urgencia el ejercicio de la caridad auténtica, más necesario y apremiante se hace el reclamo de justicia junto a esa caridad no pocas veces reducida por los obstáculos a un servicio asistencial esporádico.

Debería venir ya el día y el espacio necesario para que el ejercicio de la caridad se vincule con el ejercicio de la justicia y de la paz como diversos servicios encaminados a un mismo fin: el desarrollo humano integral y pleno. En este servicio se inscriben los esfuerzos de Cáritas y de la naciente Comisión “Justicia y Paz” de la Iglesia cubana.

Digamos claramente nuestro criterio sobre los modelos de un pretendido desarrollo que fomente la desigualdad e hipoteque nuestro futuro con deudas económicas, sociales o ecológicas. Lo decimos con palabras del citado informe de la ONU con el que se preparó la Cumbre de Copenhague: “Las pautas de desarrollo que perpetúan la desigualdad actual no son ni sostenibles ni dignas de sostenerse”. (pág. 22).

## 5. De la Incertidumbre a la Seguridad Humana

Sin embargo, en todo período de tránsito y cambios, el sentimiento casi general que se experimenta es de incertidumbre y miedo del futuro. Hay muchos de nuestros ciudadanos que expresan de alguna manera esa experiencia negativa en sus vidas. No debemos dejar aplastarnos ni desalentarnos por la incertidumbre y el miedo al futuro. La puerta del futuro es la esperanza que se traduce en proyectos.

Para alcanzar un auténtico desarrollo social es necesario a pesar de la incertidumbre y el miedo a la seguridad humana. Necesitamos pasar de la seguridad de la fuerza a la seguridad de la vida y del derecho.

Para muchas personas esa sensación de inseguridad proviene de las preocupaciones de la vida cotidiana en el hogar, en el trabajo, en la calle.

Según el Informe sobre desarrollo Humano del PNUD “se puede decir que la seguridad humana tiene dos aspectos principales. En el primer lugar significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad... la pérdida de la seguridad humana puede ser un proceso lento y silencioso o una emergencia abrupta y estridente. Puede ser obra humana, como resultado de opciones erradas de política. Puede ser consecuencia de las fuerzas de la naturaleza. O puede ser una combinación de ambos casos”. (pág. 26).

Dice el informe citado que la idea de la seguridad humana aunque simple, probablemente constituirá una revolución en la sociedad del siglo XXI. Atendiendo a esta nueva concepción que ha iluminado la Cumbre de Copenhague consideramos que se debía tener muy en cuenta y reflexionar sobre este ideal.

Por eso me permito profundizar brevemente en este concepto mediante la explicación del Informe sobre Desarrollo Humano del 94:

“Cuando la gente siente que está amenazada su seguridad inmediata suele hacerse menos tolerante, La opresión y la percepción de injusticia puede provocar también una protesta violenta contra el autoritarismo... cuando la población pierde la esperanza de que haya un cambio gradual. Velar por la seguridad humana no significa quitar a la gente la responsabilidad y la oportunidad de regir su vida. Por el contrario, cuando la gente está insegura se transforma en una carga para la

sociedad... la gente debe estar en condiciones de cuidarse por sí misma: todo deben tener oportunidad de satisfacer sus necesidades más esenciales y de ganarse la vida... la seguridad humana es un componente crítico del desarrollo con participación". (Informe PNUD 1994, pág. 27).

Este componente crítico se agravará si los programas de desarrollo social y las políticas de reforma no cuentan con la participación de los ciudadanos, no solo en su ejecución consciente sino en su diseño y evaluación.

Es por ello que en este período de transición y cambios no debe descuidarse la seguridad de las personas en su existencia cotidiana en cuanto a sostén económico, alimentación, salud, higiene ambiental, seguridad e integridad personal, confianza en el futuro, respeto a su persona cuando discrepa política, filosofía o religiosamente. La incertidumbre y el miedo son factores que desestabilizan la sociedad. Donde hay incertidumbre de futuro y miedo a las consecuencias y riesgo de los desafíos del presente hay mucho subdesarrollo humano y pobreza espiritual.

## **6. Causas del retraso en el desarrollo**

Ante la realidad del subdesarrollo sería bueno, antes de pasar a los proyectos, detenernos en las causa de este mal en su misma raíz. Sentía injusto decir que el retraso en el desarrollo de muchas naciones depende sólo de su mala administración o, por el contrario, culpar únicamente a las demás naciones o instituciones financieras internacionales de los males que sufre un país. Es mejor aceptar que es una responsabilidad compartida y buscar la causa de los fallos y subsanarlos.

En la Solicitud Rei Socialis, el Papa Juan Pablo II refiere las causas así:

“Hay que indicar las indudables y graves omisiones por parte de las mismas naciones en desarrollo y especialmente por parte de los que detentan su poder económico y político. Pero tampoco podemos soslayar la responsabilidad de las naciones desarrolladas que no siempre... han sentido el deber de ayudar a aquellos países que se separan cada vez más del mundo del bienestar al que pertenecen”.

Por otro lado “es necesario denunciar la existencia de mecanismos económicos financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático... estos mecanismos, maniobrados por los mismos países más desarrollados... favorecen a causa de su mismo funcionamiento los intereses de los que los maniobran... y terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados. Estos mecanismos no pueden dejar de ser calificados como perversos”. (SRS. 17).

En cuanto a las causas internas quisiera solo destacar una de ellas que en mi opinión constituye el mayor freno al desarrollo social de nuestro país: se trata de la negación del derecho a la iniciativa económica.

En efecto, durante demasiado tiempo que se ha venido limitando esta oportunidad a los ciudadanos, a los grupos, a las instituciones de la sociedad civil que por esa razón, entre otras, casi se extinguió. Por tanto quedó como único dueño y administrador el Estado quien además es el único que ejerce el derecho de iniciativa económica.

Las graves consecuencias de la limitación de este derecho es explicitada por Juan Pablo II en su encíclica SRS de 30 de diciembre de 1987 cuando dice:

“la experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida “igualdad” de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir la subjetividad creativa del ciudadano, En consecuencia surge de ese modo, no sólo una verdadera igualdad, sino una “nivelación descendiente”. El lugar de la iniciativa creadora nace de la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que como único órgano que dispone y decide... de la totalidad de los bienes y medios de producción pone a todos en una posición de dependencia casi absoluta... y provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo a la vez una forma de emigración “sicológica””. (SRS.15).

Es por esto que en Cuba es necesario garantizar cuanto antes el ejercicio pleno y universal a la iniciativa económica para que se libere la creatividad ciudadana, se potencie la autogestión económica y se diversifiquen los caminos para salir de la parálisis y de la frustración. A esto le hemos llamado salir del bloqueo, abrirse a la esperanza.

Esto debe ir acompañado de la necesaria revalorización del trabajo humano tanto en cuanto a la finalidad objetiva del mismo como a la dignidad y derechos del sujeto que lo realiza.

En cuanto a las causas externas podemos señalar algunas de tipo político:

- al desaparecer los bloqueos y terminar la guerra fría aún persiste para Cuba la lógica de aquella situación por su compromiso histórico con uno de esos bloques y su diferendo -también histórico- con el otro.

- En este sentido Cuba no debe seguir siendo “utilizada” en juegos o manipulaciones políticas de diferentes signos e intereses. Por ejemplo:

- Cuba no debe ser utilizada por el “Norte” como “vitrina” de lo que no debe ser.

- Cuba no debe ser utilizada por el “Sur” como amenaza, recurso y presión frente al Norte.

- Cuba no debe ser utilizada por Europa como simple “oportunidad” de mercado aprovechando el embargo sin otras consideraciones éticas, políticas y hasta humanitarias.

Cuba no de ser utilizada por Asia como punto de referencia en su competencia con Estados Unidos y Europa.

- En fin, que Cuba no debe ser utilizada por parte de sus propios hijos que desde ambos lados del mar la encierran en sus barreras ideológicas, sectarias y la “etiquetean” para ponerla en el estante de sus intereses partidos, olvidando que esta República desde su nacimiento y gestación fue diseñada para ser plural y abierta “con todos y para el bien de todos” como la definiera José Martí cuyo centenario conmemoramos viviendo aún la espera de que la fuerza de su virtud y de su ejemplo nos animen a concluir la obra que comenzó hace más de 100 años.

En cuanto a las causas económicas que a nuestro juicio impiden el camino del desarrollo social y sostenido en nuestra patria están, entre otras, las siguientes:

- La dependencia de bloques hegemónicos hasta hace muy poco tiempo.
- Errores en la política económica interna.
- Embargo y otras medidas coercitivas.
- La deuda exterior.
- La estatalización de la economía.

Las causas sociales que han determinado negativamente la consecución de mayores niveles de desarrollo social en Cuba están en estrecha relación con las anteriores, mencionaremos algunas de ellas:

- El “bloqueo” interno a la sociedad civil.
- Falta de participación social y manipulación de un tiempo de participación frenada y controlada.
- Se priva a la nación, entendida como la comunidad de ciudadanos, del protagonismo social que pasa a ser dirigido desde “arriba”.
- Falta de motivaciones profundas, desarraigo, emigración, divisiones sociales por causas políticas que desvían las energías cívicas hacia intereses partidarios.

Esta mirada somera sobre las causas de nuestro subdesarrollo pudiera provocar en nosotros, como ya lo ha logrado en muchos cubanos dos actitudes diversas: la de aquellos que escépticos y desesperados de soluciones puntuales y dilaciones al cambio profundo y necesario, optan por abandonar el país a su suerte, y se marchan a intentar resolver su problema personal y familiar. Consideramos que esta no es la salida y no debe estimularse más el exilio como solución.

La otra actitud es la de aquellos que no quieren reconocer la situación real y obvian algunas de las causas radicales de nuestro subdesarrollo y, hundiendo la cabeza en respuestas a problemas aislados y remediales, no ven, o no quieren que veamos la globalidad del problema y no permiten la coparticipación de los más amplios sectores de nuestra sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos alternativos y globales para la reconstrucción del país. Y donde no hay

participación no hay corresponsabilidad, y todos sabemos que sin asumir las responsabilidades que nos presentan los desafíos de hoy no podremos gestar un futuro mejor.

## 7. La Cumbre de Copenhague: entre el escepticismo y la esperanza

Cuba se debate así entre la incertidumbre y la esperanza. Pero nuestros problemas no son ni únicos ni exclusivos, aunque son los nuestros y no debemos consolarnos mirando ingenuamente los problemas de las demás naciones aunque estos sean aún más graves que los nuestros. Mejor sería que miremos al mundo de hoy donde ocurre el nacimiento de una “conciencia mundial de interdependencia” -como ha expresado Jacques Santer, presidente de la Comisión Europea en la Cumbre de Copenhague- al mismo tiempo que señala que en todos nuestros países “la paz civil está amenazada por la dualización de las sociedades en grupos que se excluyen mutuamente... hablamos de la aldea planetaria pero nuestros barrios, ciudades y naciones viven en planetas separados”.

Tratando de trascender nuestro auto-aislamiento que es mayor que el que nos intentan imponer desde el exterior, los cubanos deberíamos mirar con interés y reflexionar profundamente en el espíritu y los postulados de la Cumbre para el Desarrollo Social y comenzar a aplicar a nuestras circunstancias históricas y políticas concretas los frutos de esta Conferencia Mundial que tanto nos atañe.

En la intervención del Jefe de la delegación de la Santa Sede en la Cumbre, Mons. Diarmuid Martin, encontramos una respuesta a la incertidumbre:

“En numerosos comentarios, más bien excépticos,... referimos al contenido de trabajar en favor de la erradicación de la pobreza, se ha escrito apresuradamente que se trata de algo poco realista. En todo caso, deberíamos afrontar el problema de la extrema pobreza **con cierta humildad** porque, gracias a la experiencia pasada, sabemos que nuestros proyectos no siempre han dado frutos”. (Oss. Rom. 17 Marzo 1995, pág. 10).

Estas palabras, considero yo, podrían servir de inspiración a cuantos nos encontramos con los graves problemas de Cuba y todo proyecto de solución nos parece, por la embergadura del escollo a superar, poco viable. Es, sobre todo, la influencia frustrante de proyectos pasados. No debemos dejarnos vencer por la parálisis, tentación que casi siempre antecede a los grandes y nobles proyectos. Debemos abrirnos a la esperanza.

En este modo me permito citar de nuevo a Mons. Martín cuando dice:

“El escepticismo y la falta de acción concreta para afrontar el problema de la extrema pobreza en el mundo actual, serían, simplemente indignos de la humanidad... Naturalmente las iniciativas que proponemos (en esta Cumbre) han de adaptarse a las necesidades especiales y a la situación de cada país. Con nuestro compromiso, prometemos empezar ahora lo que el Papa Juan Pablo II,

refiriéndose a nuestra Cumbre, llamó **una nueva etapa en el camino de la humanidad**. De la medida y de la fuerza de nuestro compromiso depende la esperanza de esta Cumbre”. (Ibidem.)

Los cubanos podremos y debemos decir que la medida y la fuerza de nuestro compromiso con Cuba en la hora presente depende de la esperanza y los proyectos de un futuro soberano.

Los delegados a la Cumbre de Copenhague quisieron cambiar la palabra “principios” que era propia de estas conferencias para designar sus recomendaciones con la palabra “compromisos” para significar la voluntad de poner en práctica, aplicándolo a cada país, el espíritu de la Declaración Final que en sus cinco capítulos aborda los principios y objetivos adoptados por las naciones para trabajar por el desarrollo social de los pueblos.

El primer capítulo de la declaración aborda el tema de que es indispensable ante todo, “**crear un ambiente apto**” que permita trabajar por el desarrollo humano sostenible. Este ambiente es como la “ecología” necesaria para que puedan crecer los demás compromisos.

Los siguientes capítulos estudian los tres temas centrales de la Cumbre: **la erradicación de la pobreza**, el aumento de los **empleos productivos** y los esfuerzos por alcanzar una mayor **integración social** de los ciudadanos.

El último capítulo de la declaración establece los pasos para la **aplicación, el seguimiento y la evaluación** del Programa de Acción acordado en la Cumbre.

En este marco general se adoptaron “10 compromisos” que son los siguientes:

1. Crear un ambiente económico, político, social, cultural y jurídico que permita a los pueblos trabajar para su desarrollo.
2. Desarraigar la pobreza declarando al 1995, “Año Internacional para la erradicación de la pobreza” y luego un Decenio con el mismo objetivo.
3. Aumentar el pleno empleo productivo elegido libremente.
4. Promover la integración social mediante la tolerancia, el respeto, la diversidad y los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la participación activa y responsable de los ciudadanos.
5. Trabajar por el pleno respeto a la dignidad humana y por lograr la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres.
6. promover el acceso universal y democrático a la instrucción.
7. Acelerar el desarrollo de África.

8. Incluir en los programas de restructuración los objetivos de desarrollo social
9. Aumentar los recursos destinados al desarrollo social o usarlos con mayor eficacia.
10. Fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo social con espíritu de coparticipación a través de los organismos de la ONU.

En la jornada conclusiva de la Cumbre el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de la Santa Sede expresó la clave y el sentido con los que la Iglesia se alegra de cooperar e la lucha por el desarrollo social al decir:

“... A la Santa Sede le ha agradado mucho el concepto de **participación**, que puede convertirse así en la **clave de lectura** de los documentos de esta Cumbre. En realidad si se quiere actuar con generosidad en favor del desarrollo social... hoy hace falta la movilización de todos. Las decisiones que los gobiernos tomen ofrecerán un marco esencial para el desarrollo social. Pero sí estas medidas no van acompañadas de una **viva participación de la sociedad civil**, tendrá poca eficiencia.

A este respecto será preciso recuperar el sentido de la comunidad, el sentido de interdependencia y de solidaridad que vincula a las personas, las generaciones, las familias y los pueblos”. (Card. Sodano, Oss. Rom. 17-III-95).

En esta clave de participación de los ciudadanos en la puesta en práctica de los Compromisos de la Cumbre es que hago esta reflexión como simple ciudadanos de mi pueblo inspirado en la Enseñanza Social de la Iglesia.

Ya, desde antes de la celebración de la Cumbre, en los estudios de la II Semana Social Católica, que sesionó en La Habana del 17 al 20 de noviembre de 1994 propusimos **un proyecto para la reconstrucción de nuestro País** precisamente **centrado en la participación de la sociedad civil**, articulando por supuesto la vida de estas organizaciones intermedias en el arco de un Estado de Derecho que permitiera espacios para la libertad de asociación, la iniciativa privada y la autogestión.

Al estudiar los Compromisos de la Cumbre para el Desarrollo Social he podido encontrar no sólo puntos de apoyo y coincidencias para nuestras esperanzas con respecto a Cuba sino que también he encontrado inspiración y camino para articular, entre todos, un programa de consenso que pueda dar contenidos a cuantos, ya sea desde la sociedad civil o desde las estructuras del Estado, compartimos la voluntad y el compromiso de sacar a Cuba de la actual crisis y acceder -por los caminos de la participación cívica y pacífica- a un nuevo proyecto para la nación cubana que integre todos los valores del pasado y del presente, saque lecciones de los proyectos frustrados cree un ambiente de reconciliación nacional que permita diseñar, con la participación de todos, **nuevas formas de democracia donde la justicia social, la solidaridad y la libertad** pueda integrarse, sin exclusiones, para fortalecer la identidad nacional la soberanía de

cada ciudadano y de la nación, así como y la integración de nuestro país a la comunidad internacional.

Estoy convencido de que al no ser posible ya el proyecto del Socialismo real e nuestro país tal como se previó: o, concebimos entre todos un nuevo proyecto que integre lo que hayamos podido aprender en el pasado y en el presente, dándole a ese proyecto un perfil humanista, social y democrático; o iremos directamente hacia un capitalismo salvaje y neoliberal que nadie con sensibilidad humana u buena voluntad desea para Cuba.

Puestos, como creo, en esta disyuntiva deberíamos escucharnos unos a otros, debemos mirar juntos a Cuba, deberíamos aunar reflexión y esfuerzos sin excluir a nadie, deberíamos poner atención a los proyectos que, aunque diversos, e acercan más a nuestros ideales de justicia social y dignidad nacional. porque presiento que en este tránsito nos estamos desgastando mucho en discrepancias y mutuas sospechas aquellos que amamos igual a Cuba y a su soberanía aunque pensemos distinto. Algún día, todos, socialistas, cristianos y ateos, moderados, progresistas y conservadores, nos debemos encontrar en una sociedad pluralista para ponernos todos al servicio de Cuba, de su crecimiento moral, material y espiritual.

Tengo la opinión de que debemos asumir con serenidad y confianza la realidad de que una nueva etapa se ha abierto en la historia de nuestro país. Aferrarse a lo pasado es solo retardar el nacimiento de lo nuevo, Y lo nuevo en Cuba no es sanar esta herida o solucionar aquel otro problema ya sea alimentario o energético. Lo nuevo, en mi opinión, es la clave de la participación y el sentido de corresponsabilidad en el proyecto que no puede lograrse con exclusiones. Lo nuevo e Cuba es inventar como se diseña un proyecto social que alcance la justicia social y el desarrollo sostenible sin lesionar los derechos de cada persona y sin menoscabar el protagonismo de la sociedad civil. Lo nuevo en Cuba, creo yo, es integrar todas las experiencias de una nación que ha vivido en menos de un siglo el colonialismo, el capitalismo liberal y el socialismo real, para crear un proyecto que no sea ni para regresar al pasado, ni que se parezca al presente. ¡Eso es lo nuevo!

Y para que lo nuevo continúe encontrando un lugar entre los cubanos quiero compartir con ustedes mi opinión sobre un posible programa de acción que la Cumbre del desarrollo Social pudiera sugerir en el nacimiento de los tiempos nuevos en nuestra Patria. Ojalá que esta sugerencia sirva para al menos comprender que necesitamos debatir, entre todos los que optamos por Cuba, algunos compromisos que inspiren nuestros esfuerzos para alcanzar un auténtico y sostenible desarrollo.

## 8. Cuba: un proyecto para el desarrollo

### *I. Crear un ambiente económico, político, social, cultural y jurídico que abra las puertas al desarrollo. (Cfr. Compromiso No. 1 de la Cumbre).*

#### En el **plano nacional**:

- a) Continuar la apertura a la inversión de capitales, tecnologías y mercados.
- b) Crear el marco jurídico que permita a los cubanos residentes en la Isla y en el exterior, tener acceso a la participación en esas inversiones, nuevas tecnologías y mercados en igualdad de oportunidades que el estado cubano.
- c) Revisar la Ley de Asociaciones del 27 de diciembre de 1985 para permitir un espacio más amplio y flexible para las asociaciones intermedias ya sean de tipo social y económico.
- d) Establecer las regulaciones para ampliar la iniciativa económica, la propiedad individual y cooperativa sin temor a perder el fruto lícito del trabajo y la autogestión económica privada.
- e) Comenzar la gradual descentralización de las estructuras del estado para dar mayor autonomía real, y no sólo simbólica o moral a las provincias, o municipios, y sobre todo a las empresas y micro-empresas estatales, mixtas y privadas.
- f) Fomentar un clima de tolerancia, respeto a la opinión diversa, aumento de las oportunidades reales de participación libre, responsable y efectiva, no sólo en detalles circunstanciales sino en la esencia, programación, ejecución y evaluación de proyectos medulares de la sociedad.
- g) dar a conocer, si existe, el programa de Reformas Económicas, políticas y sociales cuyas medidas vamos conociendo progresivamente sin saber su enfoque, objetivos globales y medios. Si no estuviera totalmente diseñado convocar a todos los ciudadanos, organizaciones e instituciones del estado y la sociedad civil para la creación de un proyecto global. Esta es la única forma convincente y real de demostrar que un proyecto es protagonizado por el pueblo y no sólo por el Poder estatal.

#### En el **plano internacional**:

- a) Cese del **embargo norteamericano** y de toda medida coercitiva de una nación contra otras. medidas de este tipo que hace sufrir a los pueblos no pueden justificarse éticamente. El cese del bloqueo crearía un ambiente más propicio para los cambios y dejaría sin argumentos la reticencia o la lentitud en llevarlos a cabo. Esto pondría a prueba, también la capacidad de gestión económica y financiera de nuestro país en el plano interno e internacional.
- b) Reconsideración de las **deudas externas** con los antiguos socios comerciales y con los actuales interlocutores para alcanzar soluciones favorables

reconociendo que en el asunto de la deuda como expresa el papa en la SRS. 17 hay tanta responsabilidad en la concesión de préstamos indiscriminados como en la solicitud y la administración de los créditos recibidos por las naciones endeudadas. Mons. Martin lo expresó así en la Cumbre: La deuda "no sólo se caracteriza por un gasto irresponsable sino también por un préstamo irresponsable".

- c) Aceptación más confiada y abierta del **papel de la ONU** y sus organizaciones y agencias a favor del desarrollo humano integral y sostenible que tiene en cuenta no solo los problemas de las relaciones internacionales sino que debe ayudar a las naciones a alcanzar dentro de ellas mismas los altos y nobles objetivos de la Carta Constitutiva de esta organización mundial. Los medios que deben utilizarse deben ser siempre por la vía de la negociación política y las soluciones pacíficas hasta agotar todos los recursos. Las mismas Naciones Unidas deberían, al mismo tiempo, adecuar sus estructuras y funcionamiento a los tiempos inaugurados por el fin de la guerra fría. la celebración de estas Cumbres son una muestra de este camino.

## **2. Erradicación de la pobreza que va adquiriendo características sin antecedentes, en nuestro país.** (Cfr. Compromiso No. 2 de la Cumbre).

Nuestro país nunca tuvo índices de pobreza extrema similares a muchos países de África u otros de América Latina. Esto hace que los actuales niveles de pobreza sean aún dolorosos y frustrantes para nuestro pueblo.

Esto hace aún más urgente el dar solución a la crisis en que estamos y comenzar gradualmente a erradicar la pobreza. Entre otros compromisos podrían citarse los siguientes:

- a) Cese del **bloqueo interno** que son aquellas leyes y medidas que impiden que otros protagonistas diferentes del Estado tengan su gestión propia e independiente así lo expresa Mons. Martin en su intervención en la Cumbre: "precisamente a las personas que viven en la pobreza hay que darles la oportunidad de ser protagonistas de la sociedad (Oss. Rom. 17-III-95, pág. 10).
- b) Acelerar los pasos necesarios para una **Reforma Agraria** en que se entregue la tierra a los que trabajen y se les estimule con créditos, accesos a las tecnologías y al mercado libre de los frutos de la tierra. debe adoptarse enseguida una serie de medidas que salven a los suelos cubanos de la explotación caótica e indiscriminada y del desequilibrio ecológico, el uso excesivo de productos químicos y otros factores que deshacen los suelos, los erosionan, lo salinizan y los esquilman. Los que asuman este desafío para producir alimentos deben tener acceso a la información necesaria, a la formación adecuada y a la protección del seguro agrario. deben asimismo tener posibilidad real de constituir cooperativas libres de autónomas.
- c. Entregar los **servicios comerciales y gastronómicos** a personas privadas o grupos cooperativos que puedan autogestionar y reconstruir libremente esa red de servicios tan tradicional en el pasado de nuestro País y tan eficientes hasta hace tres décadas.

- d. Reforma del presupuesto para disminuir significativamente los **gastos militares** en beneficio de las inversiones para el desarrollo social tal como lo postula el inciso (g) del octavo compromiso de la Cumbre, especialmente para destinarlos a las esferas de salud, educación y vivienda.
  - e. Reformular las medidas de **seguridad social** para proteger a los ciudadanos de más bajos ingresos, o que estén en situación de la enfermedad, vejez, maternidad o desempleo, etc.
  - f. Abrir más las oportunidades a **donantes e instituciones de promoción humana** y desarrollo para que puedan servir dentro del respeto a la ley, con mayor facilidad y eficacia. Que estas ayudas se vayan convirtiendo cada vez más de donaciones asistenciales aisladas en proyectos de desarrollo articulados y sistemáticos.
3. ***Trabajar para aumentar el pleno empleo productivo elegido libremente y disminuir el desempleo, sub-empleo y la falta de motivación para el trabajo.*** (Cfr. Compromiso de la Cumbre, No. 3).

La creación de un entorno jurídico y social favorable al desarrollo y tratar de aumentar los niveles de vida para salir de la pobreza no serían posibles ni eficaces sin que los ciudadanos tengan acceso a un empleo productivo que satisfaga sus necesidades básicas y las de su familia.

Precisamente en este momento se prevee en nuestro país un aumento del desempleo por los reajustes estructurales que se anuncian. Se anuncia también que en la medida de las posibilidades del Estado nadie quedará desamparado.

Por otro lado el peor impacto de este período de crisis no es todavía el desempleo, sino a mi forma de ver, un tipo de "sub-empleo" que abarca a todos los trabajadores en general con sus raras excepciones, al devaluarse la moneda nacional y dolarizarse la economía y el comercio, el salario real a disminuido a niveles que ni siquiera pueden ser comparados con otros períodos de nuestra historia. Esto afecta a todos los ciudadanos y es más grave que otras formas de desempleo.

Ante esta situación quizás la más determinante en la nivelación descendente de la pobreza en Cuba, ya van viéndose señales de revalorización de la moneda nacional pero con los mismos salarios de hace 10 años y con precios 10, 20, 50 veces mayores que los de entonces, además de un sistema tributario reforzado.

En este aspecto podrían asumirse los siguientes compromisos:

- a) Creación de **nuevos empleos por cuenta propia** hasta liberalizar la lista que restringe esta forma de trabajo. Y, por supuesto eliminar el absurdo que significa que los profesionales puedan trabajar por cuenta propia pero

exclusivamente en trabajos que no sean los de su profesión. Esta frustración sólo provocará éxodo y desprestigio en esa esfera que hasta hoy gozaba de cierta consideración interna y en el exterior.

- b) Legalizar la **iniciativa económica** de las personas individuales o en cooperativas con la subsiguiente promoción de las empresas, micro-empresas y revalidación del sector "informal", subterráneo y familiar que saldrá de la marginación.
- c) Posibilitar qué entidades privadas y empresarios por cuenta propia puedan ser **fuentes de nuevos empleo** y ser directamente **empleadores**.
- d) Reconversión de empresas y recalificación de trabajadores y dirigentes en un nuevo espíritu empresarial basado en la autogestión y la libre creatividad.
- e) **Acceso de los cubanos a las empresas mixtas** con capital extranjero, y la eliminación de la alienación del fruto del trabajo en el exterior remunerado con divisas a favor del Estado que retribuye al trabajador solo una mínima parte de lo que le corresponde por justicia. esta fue una de las alienaciones denunciadas por Marx en su tiempo ya que se alienaba el fruto del trabajo a favor del capital. En nuestro caso actual un capitalismo de estado.
- f) **Libertad de sindicalizarse** según los intereses de los trabajadores y de realizar por sí mismos los convenios colectivos con empleadores estatales y privados. Esto debe comenzar a poner en práctica ya en las empresas mixtas hoteles, inversiones extranjeras, etc. debe eliminarse el monopolio del estado en materia de empleo y salario.

4. ***Fomentar la integración social para fortalecer la identidad cultural, la unidad nacional y la formación de una sociedad pluralista.*** (Cfr. Compromiso No. 4 de la Cumbre).

Otro de los compromisos que debemos aplicar a nuestra situación concreta es el fomento de la integración de todos los ciudadanos, sin discriminación ni marginación, a la vida social activa y democrática.

No podemos decir que trabajamos por el desarrollo social si hay en nuestra sociedad sectores, grupos o personas que son considerados ciudadanos de "segunda clase".

En este sentido se fomenta la integración social su se trabaja en las siguientes tareas:

- a) Abolir de las leyes, de los hechos y del lenguaje de los ciudadanos, las instituciones y el Estado todo tipo de exclusión discriminatoria por motivos políticos, religiosos, sociales, económicos, raciales o cualquier otro motivo.
- b) Eliminar el carácter excluyente de las estructuras estatales y políticas, en este sentido recordamos aquí lo expresado por la Dra. Miriam Gras Mediaceja, del grupo de ciencias políticas de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana en su trabajo "El sistema de

gobierno cubano: Control VS. Autonomía" cuando dice: "La unión Partido-Estado le imprime a la organización y funcionamiento político de la sociedad un carácter de proceso guiado que implícitamente significa que las masas son incapaces de tener los conocimientos y claridad necesarias para gobernar directamente a la sociedad y que el logro de un modo superior y último de libertad se consigue a través del consenso total, de la participación controlada y limitada y de la eliminación del conflicto abierto". La misma autora sugiere en sus conclusiones y recomendaciones algunas que hacemos nuestras:

- c) "Lograr que **los gobiernos y sus estructuras** a los niveles central, provincial, y municipal tengan cierta **autonomía** para poder amortiguar las desigualdades, ejercer la regulación y planificación y ejecutar los objetivos comunes de las sociedad".
- d) "Es brindar la **autonomía necesaria** a la sociedad civil... para permitir la libre expresión del conflicto, la manifestación de los intereses específicos, los valores, la libre delegación de la soberanía a los representantes que consideren más capaces de expresar sus deseos en elecciones donde se manifiesten alternativas diversas sobre la mejor forma de llevar a cabo el proyecto social y político escogido por la mayoría a través de un consenso de abajo a arriba". (hasta aquí la cita).
- e) Otro de los compromisos que sugerimos es la educación cívica para la democracia, el pluralismo, la participación ciudadana, la tolerancia, la no-violencia y la solidaridad, sabiendo que no hay democracia posible sin demócratas. Por tanto no basta con reestructurar las instituciones de poder y participación sino se forma al mismo tiempo a las personas que deben ser sujetos y no sujetos de las instituciones.

En este sentido queremos hacer referencia al compromiso No. 6 de la Cumbre que postula el "acceso universal y democrático a la instrucción" para señalar que si es verdad que el acceso a la instrucción es universal en Cuba a pesar de las limitaciones, debe hacerse de igual forma democrático, de modo que abandonemos los métodos pedagógicos foráneos y discriminatorios en el sentido ideológico y político y retomemos la insigne tradición pedagógica de Agustín Caballero, Félix Varela, Luz y Mendive. Miremos en todo caso a la educación liberadora y humanista de América latina que está más en sintonía con aquellas raíces del pensamiento cubano.

5. ***Que este período de transición y cambio en Cuba tenga como centro y protagonista a la persona humana.*** (Cfr. Declaración de Copenhague. principios y objetivos).

Por último quiero resaltar que este programa de compromisos para salir de la crisis actual en nuestro país y avanzar hacia un auténtico desarrollo social, humano y sostenible debe poner a la persona en el centro de este proceso. Así lo expreso con vigencia inusitada para nosotros Mons. Martin Jefe de la delegación de la Santa Sede en Copenhague:

"La transición y el cambio han de considerarse también fundados en la persona. deseamos impulsar una economía de mercado orientada democrática y socialmente para que la gente afronte mejor sus necesidades y hagan un uso más pleno de su potencia. La gente está preparada para aceptar sacrificios cuando sabe que se dirige hacia algo mejor. pero cuando el impacto inicial continuo con la realidad deseada lleva a una situación en la que los más pobres son los primeros que sufren, no es de extrañar que el verdadero objetivo hacia el que nos estamos dirigiendo se desacredite ante sus ojos. El cambio o la transición significan también que a quienes han sido marginados en el viejo sirve, a hay que proporcionarles la formación necesaria para que se conviertan en protagonistas del nuevo". (OSS. Rom. 17-III-1995. pág. 11).

Profundamente impresionado por la implicación de estas palabras de Mons. Martin, quien también es Secretario de la Pontifica Comisión "Justicia y Paz", considero que ellas resumen el enfoque de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el impacto de la Cumbre de Copenhague en nuestro contexto cubano.

Es una obligación moral contribuir a la formación de esos cubanos que ya están siendo protagonistas de un proyecto nuevo. La Iglesia puede cooperar en esta formación personalizadora. Es de desear que en la formación, como en el proyecto, no se excluyera a nadie, ni nos dejáramos llevar por el resentimiento y los perjuicios. la reconciliación es el único camino para sanar nuestro presente y construir en paz ese nuevo proyecto para Cuba. Juntos, pinos nuevos y viejos troncos, podremos continuar la obra de Varela, Céspedes y Martí.

Podemos decir que ese nuevo Proyecto debe tener como centro a la persona humana, como clave de lectura: la participación. como ejes de su movimiento: la interdependencia y la solidaridad. Como cauce que lo regula: los principios éticos y sociales con la discreta intervención limitada del Estado. Como ámbito y protagonista: la sociedad civil autónoma y creativa. Como fin: el desarrollo humano y social sostenible e integral.

Las Naciones Unidas convocarán dentro de 5 años, en el 2000, una Asamblea General extraordinaria para evaluar la puesta en práctica de los compromisos de la Conferencia de Copenhague. En su declaración final los Jefes de Estado y de gobierno expresaron: " Únicamente podremos seguir siendo merecedores de la confianza de la población del mundo si consideramos prioritarias sus necesidades".

Los cubanos debemos ganarnos esa confianza poniendo en práctica, ya desde hoy, esos Compromisos adaptados a nuestras circunstancias específicas. Esta es una reflexión que proviene de un simple ciudadano que ha escuchado la convocatoria. de la Cumbre.

En Cuba hoy debe primar la serenidad, la seriedad en la reflexión y el respeto a las opiniones del otro. debe primar un espíritu constructivo y pacífico que permita escucharnos sin sospechas y sin perjuicios. No deberíamos mirar tanto para atrás, sólo para no caer en los mismos errores. Deberíamos mirar más hacia el futuro y comenzar a construirlo juntos desde ahora.

Tengo fe que los cubanos daremos muestras de madurez cívica y adultez política. Pondremos en la cumbre de nuestras esperanzas el compromiso de la Patria nueva, el proyecto de una República de todos. Estoy seguro que las vicisitudes de trayecto se harán más llevaderas si escogemos el camino de la fraternidad.

Cuba: Su identidad, su soberanía y su futuro, lo merecen. ¡Hagámoslo!

Dagoberto Valdés Hernández  
Pinar del Río, 25 de abril de 1995.

### Referencias:

- P.P. - Populorum Progressio. Carta Encíclica del papa Pablo VI. 26 de marzo 1967.
- S.R.S. - Sollicitudo Rei Sociali. Encíclica del papa Juan Pablo II. 30 de diciembre de 1987.
- G.S. - Gadium et Spes. Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual del Concilio vaticano II -1965.
- Oss.Rom. - Seminario "L'Osservatore Romano". 17 de marzo 1995.
- Inf. PNUD - Informe sobre el desarrollo Humano 1994. Publicado como preparación de la Cumbre de Copenhague por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ENEC - Encuentro Nacional Eclesial Cubano. La Habana, 1986. Documento Final.
- Grass Mediaceja Miriam. "El sistema de gobierno cubano: Control vs Autonomía".
- Discurso del Sr. Jackes Santer. Presidente de la Comisión Europea en la Cumbre de Copenhague.
- Discurso del Sr. Nelson Mandela. Presidente de la República Sudafricana, en la Cumbre de Copenhague.
- Intervención de Mons. Diarmuid Martin, Jefe de la delegación de la Santa Sede, en la Cumbre de Copenhague. Secretario de la Pontifica Comisión "Justicia y Paz".
- Discurso de Sr. Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado de la Santa Sede, en la Conferencia de Copenhague.